



TOMO III.—NÚM. 32.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administración, Lepanto 18.

ORENSE.—MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 135.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre

en toda España.

SUMARIO.—Líneas férreas de Galicia, por La Redaccion.—La equidad en el repartimiento de los impuestos, por un Suscriptor.—Dos naufragos, (cuento), por Jesus Muruais.—Pasando por Athanas, por J. Ojea.—El Poder del oro (leyenda), por V. L. Carvajal.—Juegos florales en la Coruña.—Variedades.—Sección local.—Anuncios.

Galicia espera del celo y patriotismo de sus representantes en el Congreso y en el Senado, consigan del Gobierno de la Nación que las Empresas de los ferro-carriles del Noroeste cumplan sus sagrados compromisos, ó de lo contrario se declare la rescision de los contratos procediéndose inmediatamente á la liquidacion de las obras.—No más prórrogas.

La Redaccion.

LÍNEAS FÉRREAS GALLEGAS.

Nuestros Representantes han respondido con gran interés á la excitacion hecha en las columnas del HERALDO y á la confianza que en ellos depositaron sus electores, nombrando primero una Junta Directiva, compuesta de personas muy dignas, y pidiendo despues los antecedentes necesarios al Gobierno para poder juzgar y apreciar el estado de la linea-férrea del Noroeste.

Debemos suponer que una dolorosa verdad ha sido el resultado de sus tareas, y que los antecedentes suministrados no han satisfecho los deseos de los Diputados y Senadores gallegos, quedando al descubierto las irregularidades que se vienen sucediendo hace tantos años, haciéndoles ver que el resto de la subvencion concedida á la Empresa por el Gobierno no es suficiente para atender á los cuantiosos gastos de la parte no concluida, y poniendo de manifiesto la falta de cumplimiento en los compromisos contraidos por la casa concessionaria.

Esta desconsoladora certeza ha impulsado, sin duda, á la Comision para proponer una conferencia al Contratista, quien al darle las esplicaciones necesarias, no podrá justificar el punible abandono que se viene observando en esta cuestion tan vital y que tanto interés encierra para Galicia.

La ley de ferro-carriles y la legislacion de obras públicas previenen estos casos y facultan al Gobierno para poder

rescindir un contrato cuando una Empresa no cumple los compromisos á que se ha obligado con la Nacion; y por lo tanto no dudamos que los Diputados y Senadores de Galicia sabrán inspirarse en los sagrados deberes que su alto cargo les impone, pidiendo si necesario fuese la rescision indicada, y apelando en todo caso á la subasta de la línea por secciones, cuyo método ha dado muy buenos resultados en la de Monforte y los daría tambien en la del Noroeste.

No debe olvidar, así mismo, la Comision encargada de velar por los intereses de Galicia, las repetidas promesas hechas al pais respecto á la línea que ha de unir esta capital con el puerto de Vigo, y que siempre se han desvanecido como nubes de verano, sin que los habitantes de estas dos ricas provincias alcancen fruto alguno con sus continuas excitaciones hechas por medio de la prensa y por todos aquellos que les ha sugerido su buen deseo.

Tiempo es ya de que cesen estos abusos, sin reservas ni respetos á personas de clase alguna, y de que se cumplan á Galicia tantas ofertas; sin que nuestros Representantes cesen en su noble propósito hasta alcanzar la justa reparacion de un olvido tan injustificado y que tantos perjuicios viene causando á nuestro pais.

La Redaccion.

Á LA DIPUTACION PROVINCIAL

Y Á LA

ADMINISTRACION ECONOMICA.

La equidad en el repartimiento de los impuestos

Aunque la rutina sea por desgracia un grave defecto que se halla fuertemente arraigado entre nosotros, de tal modo que reviste los caracteres de un verdadero cáncer social, cuyo desarrollo contraría el de los intereses públicos y el general del progreso, constituyendo, así en la vida de los ciudadanos, como en la manera de funcionar de las Corporaciones oficiales, una de las principales ruedas de su mecanismo; como todo el que representa los intereses públicos debe desprenderse de toda cualidad propia que dificulte el buen desempeño de su mision, grave, muy grave responsabilidad cabe á la Excm. Diputacion provincial y á todos los que han formado parte de ella desde hace doce ó catorce años, así como á la Administracion económica, por no haber

tomado el acuerdo que la justicia y el respeto á la ley, demandan relativamente al arreglo ó equitativa distribucion de la riqueza imponible y, consiguientemente, de la contribucion territorial en los diversos Ayuntamientos de la provincia, conforme á la conocida ó debidamente calculada produccion agrícola y pecuaria de cada uno.

La justicia en el repartimiento de los impuestos es uno de los deberes mas imperiosos de las autoridades y funcionarios, y el primer cuidado de la Administracion pública, siendo su equitativa distribucion el barómetro del orden moral, tan decantado como casi siempre desatendido por sus encomiadores, así como del bienestar y prosperidad general. Es esto tan rudimentario y óbvio, que creeríamos ofender á nuestros lectores si insiéramos un momento en su demostracion.

Con motivo de haber sido atacada la vid por el *oidium*, mostraron grande empeño y han logrado los propietarios y Diputados provinciales que lo eran á la sazón por los distritos vinícolas de esta, que se redujera su riqueza territorial imponible al 75,50 y 25 por 100, segun que se los consideró de produccion exclusivamente vinícola, ó se ha conceptualado que esta constituía la mitad ó la tercera parte de la de sus tierras. Basta que digamos, que poseyendo nosotros un pequeño terreno de viñedo en uno de los Ayuntamientos vinícolas de la provincia, por el que satisfacíamos antes de 1854 en cada año 65 rs. de contribucion territorial, ahora satisfacemos 7 rs. tambien anualmente, aunque obtenemos de él igual producto que antes.

En vista de esto, toda persona, de espíritu recto é imparcial criterio, puede formar juicio de lo que pasa en la distribucion de la riqueza territorial imponible en esta provincia, que tan castigada se vé por diversas plagas, aunque acaso no tan sensibles como esta, y sobre la que llamamos la atencion de todos los contribuyentes, igualmente que de la Excm. Diputacion provincial y Administracion económica, á quienes compete remediar tan grande injusticia. La mayor parte de la contribucion territorial, casi el 75 por 100, ó el 50 cuando menos, lo vienen satisfaciendo con una desigualdad que irrita y espanta los Ayuntamientos mas pobres de la provincia, porque su única produccion en cereales y patatas no alcanza á la cuarta parte del valor á que asciende la del vino en los Ayuntamientos en que se cultiva la vid en grande escala, que constituyen las tres cuartas partes del territorio de la provincia.

Y no se diga ó alegue por los propietarios de viñedo, que hoy logran obtener el vino con crecidos gastos ocasionados por el importe del azufre y de los jornales empleados para su aplicacion al plantío de la vid, porque si bien es cierto que en gran parte de las riveras de Orense y Ribadavia, y aun de Celanova y Verin, hacen uso del azufre para la obtencion del vino, tambien lo es que el moyo de este caldo,

que antes del *oidium* tenia por lo regular un precio que variaba de 14 á 30 reales, por término medio, alcanza hoy el de 120, 140 y 160, segun es público y notorio, llegando á pagarse en los últimos años á 200 y 260 reales. Tan cierto es esto, que á muchos propietarios de viñedo de los diferentes puntos vinícolas, hemos oido decir que, á pesar de haber reducido á otro cultivo parte de aquellos terrenos, alcanzan hoy una ganancia mas que doble, y aun mas que triple muchas veces, con la producción del vino, que antes del *oidium*; y nosotros, propietarios de viñedo, lo sabemos tan bien como ellos. Esto es asimismo tan evidente y notorio, que no queremos molestar la atención de los que nos lean con su repetida demostración.

Y para que no se diga que nosotros hablamos y dirijimos inculpaciones caprichosas, haciendo puros cálculos sin justificación ni prueba, ponemos á continuación un cuadro comparativo del capital imponible y contribucion territorial que se ha señalado y pagan los Ayuntamientos del partido de Allariz, que son los mas gravados entre todos los de la provincia, y los de otros Ayuntamientos vinícolas de la misma que tienen análoga población, segun el censo oficial de 1860, sacando las primeras cifras de los cupos impuestas á unos y otros distritos por la Excelentísima Diputación provincial y la Administración económica para el año actual de 1875-76, segun aparecen en el *Boletín Oficial* de la provincia número 146, correspondiente al 8 de Junio del año pasado de 1875. La enormidad de la diferencia entre unos y otros cupos, resalta á primera vista en contra de los Ayuntamientos no vinícolas, que están pagando doble ó mas contribucion que los demás, que tienen cuadruple población y riqueza que los primeros, aun cuando esto llame la atención y parezca extraordinariamente injusto á los que no se hallan enterados, en poco ni en mucho, de lo que pasa.

AYUNTAMIENTOS.	Núm. de habitantes.	Riqueza territorial imponible para 1875-76.	TOTAL de la contribucion repartida para el año de 1875-76.
		Pesetas.	Pesetas.
Allariz	8,415	350,930	73,693
Orense	10,775	252,424	53,009
Maside (con Pungin)	8,336	311,785	65,458
Carballino	7,775	210,127	44,127
Maceda	4,648	185,425	38,939
Laza	5,417	148,245	31,145
Barco	5,174	92,905	19,510
Villardebós	4,855	85,857	18,025
Baños de Molgas	4,112	246,762	51,820
Amoeiro	4,111	323,522	25,910
Irijo	6,230	173,880	36,504
Verin	4,874	196,982	26,666

AYUNTAMIENTOS.	Núm. de habitantes.	Riqueza territorial imponible para 1875-76.	TOTAL de la contribucion repartida para el año de 1875-76.
		Pesetas.	Pesetas.
Junquera de Ambía	3,300	159,897	33,576
Riós	4,769	104,685	21,857
Carballeda de Valdeorras	3,632	62,397	13,107
Carballeda de Ávia	3,142	95,292	19,861
Paderne	3,353	140,165	29,434
Bollo	5,034	103,993	25,789
Ribadavia	3,319	110,527	21,857
Cortegada	3,561	100,015	21,003
Villar de Barrio	2,990	133,192	27,970
Castrelo del Valle	2,979	91,737	19,269
Castrelo de Miño	2,958	91,342	17,181
Entrimo	2,900	93,575	20,700
Junquera de Espad.º	1,489	81,110	17,033
Laroco	1,559	27,830	5,846
Petin	2,393	56,100	11,783
Arnoya	2,527	65,730	13,803

La elocuencia de las cifras que comprende el anterior estado nos exime de toda reflexión acerca de la monstruosidad é irritante privilegio de que gozan los distritos productores de vino en esta provincia, privilegio que se convierte en cuantioso daño de los demás, que se hallan agoviados por contribuciones exorbitantes, verdaderamente imposibles de satisfacer, haciendo á estos sufridos y laboriosos habitantes de infima condicion á la de los siervos, porque su trabajo apenas les rinde para el pago de los impuestos—relativamente á los demás, que obtienen grandes rendimientos, no á muy grande costa, sin que la contribucion les importe mas que una insignificante porcion de sus productos. ¿Puede esto durar mas tiempo así?

Seguramente que no lo debemos esperar, ni de la Administración económica, ni de la Excm. Diputación provincial, á quienes rogamos pasen la vista por el anterior estado.

Los Ayuntamientos vinícolas ganarán con que esto se corrija de esta forma, pues se evirán otras medidas mucho mas perjudiciales.

Un suscriptor.

DOS NAUFRAGOS.

V.

Obedezcamos nosotros tambien las órdenes del capitán y abandonemos el puente, siguiendo á Don Luis y á su inseparable amigo que se dirigen hácia el camaroté del primero. Y ahora que están ambos instalados frente á frente, en torno de una reducida mesa, antes de transcribir la conversacion por ellos sostenida en

aquella noche memorable, vamos á diseñar la figura de Don Álvaro, hasta el presente enteramente desconocida para el lector.

Si el insigne Tirso de Molina no hubiera nacido trece años mas tarde, hubiéramos creído que el inmortal tipo por él creado en *El Burlador de Sevilla*, y nuestro Don Álvaro de Osorio eran una misma persona, conocida por el fraile-poeta en la oscuridad del confesionario, y trasportada mas tarde por el génio á la esplendorosa luz de nuestra incomparable escena. Bello como el héroe de Tirso, era Don Álvaro un jóven de veinte y cinco años, de pálido semblante sombreado por una magnífica y rizada cabellera, negra como la noche que envolvía á *La Guciolá*; su frente altiva y despejada, de airoso talle y gentil apostura. Dos cosas habia en Don Álvaro que requieren descripción aparte; la mirada, y la sonrisa. Sus ojos no eran negros, ni azules, ni garzos: poseian un color no definido que si nos hubiéramos atrevido á inventar un calificativo, hubiéramos llamado color de tempestad. Solo así pudiéramos conseguir dar una idea de aquellos ojos grandes y rasgados, en cuyo fondo siempre se veía brillar una llama intensísima: de aquellos ojos en que todo era pupila, para valernos de una expresion vulgar, ojos de fuego y luz, que diria un coplero berberisco. El alma de Don Álvaro tenia un foco en que residia toda ella y toda ella se manifestaba, sus ojos. La sonrisa, siempre errando en sus labios, era francamente burlona, pero nada tenia de amargo y brutal escepticismo; solo revelaba aquel género de malicia del niño que lo mira con risa todo, por la sencilla razon de no haber penetrado el fondo de nada. A primera vista, se traslucian en Don Álvaro todas las condiciones de la noble juventud española de aquella época: lealtad á todo prueba; sencillez de corazon; amor al peligro, sobre todo si este peligro tenia el nombre de *mujer*, temor solamente al diablo y.... á la Inquisicion.

—No encuentro manera de convenceros y dueleme en el alma que sea yo tan torpe ó tan poco afortunado, decia Don Álvaro con cierta melancolia extraña á su temperamento. Creo que habeis errado la vecacion, amigo mio. Habeis nacido para monje y no para soldado. No quiera Dios que vayais á creer que os digo esto, porque no tenga suficientemente aguilatado vuestro gran valor. ¿Pero de que sirve que hayais matado á tantos enemigos, si no conseguis dar muerte al peor de todos, el pesar, que á la larga mata, si antes no muere? De las causas del vuestro, yo solo sé lo que habeis querido decirme, que es muy poco por cierto: sé que motiva vuestra pena el haber tenido que ausentarnos de una esposa á quien adorabais. Pues bien, yo declaro que aunque la cosa es muy grave, no conozco ningun padecimiento moral que resista á este remedio, que tantas veces os he propuesto.

Y cogiendo sobre la mesa un ancho frasco lleno de escelento vino de Chipre, bebió con delicia largo rato.

—Jamás nos entenderemos sobre ese pun-

to, Don Álvaro! replicó sosegadamente Don Luis, asi que aquel hubo terminado su libacion.

—Porque os empeñais en no oír siquiera las buenas razones mias. Creo que vuestra tristeza acabará por contagiarme y holgarame de ello, porque de esa manera ya que no alcanzo á curarla la soportariamos entre los dos, haciéndose asi mas tolerable.

—Creedme, Don Álvaro. Os amo, como amaria á un hermano, si el Cielo me lo hubiera concedido. Huérfano desde la edad mas tierna he crecido al amparo de un tío, del cual he recibido infinitos palos y ni una sola caricia. En mi vida de militar, he tenido la desgracia de no tropezar sino con gentes incapaces de querer á otra cosa que su caballo. El único, amigo digno de este nombre, murió á mi lado en el sitio de Mons, cuando apenas se habia cimentado nuestro mútuo cariño.... Al morir, tuvo tiempo de recomendarme su hija, á la que me uní un año despues. No os hablaré de mi dicha, porque temo que todo esto os haga sonreír. ¡Ay! El mal génio que presidió á mi nacimiento, descansó por poco tiempo. Al año siguiente, tuve que seguir á mi vieja bandera otra vez á Flandes. Vuelvo, y apenas he gozado un momento de reposo, escucho de nuevo la voz de mi ángel malo que me grita:

—Anda! Anda!

Hubo una larga pausa, solo turbada por el bramido del mar.

—Triste es vuestra historia, pero á fé que con ser la mia mucho mas alegre, tengo intenciones de ponerla yo mismo fin, acaso en el capítulo mas interesante. Padezco una enfermedad nueva y rara, que, por fortuna, solo me acomete de cuando en cuando. ¡Me canso de ser feliz! ¡Quisiera tener algun recuerdo triste, para estimar el valor de mi dicha!

Una florida rama interpuesta en una rápida corriente, la perfuma sin turbarla. Tal ha sucedido con los obstáculos puestos en la corriente de mi vida. Amé un dia, dos, tres, veinte; he sido amado otro dia, otros dos, otros tres y otros veinte. Despues nada me ha quedado ni en el corazon, ni en la cabeza. He vuelto á empezar y sien pre lo mismo. Es cosa de desesperarse. Si la vida solo sirve para eso, declaro que no vale la pena de vivir.

—¿Y con que objeto venis á América, vos tan rico y tan feliz en España?

—Con el de saber por mi mismo si son tan salvajes, como nos las pintan, las habitadoras del Nuevo-Mundo. Ademas, desde mi última aventura amorosa en Sevilla, comenzaba á aburrirme.

—¿Habeis estado en Sevilla?

—Si, creo haberlos dicho que al venir de Bruselas, despues que mi padre, el mas rico de los mercaderes españoles alli vecindados, tuvo á bien llamarme para darme el postrer abrazo y decirme el lugar en que dejaba oculto su tesoro, me dí prisa á derramar sus viejos doblones por el suelo de mi querida pátria. Entonces fué cuando permanecí algun tiempo en Sevilla, cabalmente por la misma época en

que vos pisábais por segunda vez la tierra flameca que yo abandonaba, y me sucedió la mas rara aventura que creo no haberos referido.

—No, en verdad, y de ello me pesa pues ya sabeis que gozo con el relato de vuestras travesuras.

—Lo particular es que no puedo deciros ni el nombre de la bella, ni si era soltera ó casada, noble ó plebeya, nada concreto en una palabra. Cierta tarde en que habia alanceado un toro con gran fortuna en el campo de Sevilla, encontréme al volver á mi casa con un billete que olia á gloria por fuera y que solo contenia dentro estas palabras:

«Mañana al toque de queda, os aguarda á la puerta del Alcázar la mensajera de una mujer que dicen que es hermosa, y que tiene deseos de aplaudir vuestras proezas de esta tarde.»

La letra era de mujer y hacia seis dias que habia reñido con mi última querida... Fui exacto á la cita.... Una dueña de respetabilísimo aspecto, me cogió de la mano, me introdujo en una litera, me pidió que me dejase vendar los ojos, y me distrajo durante el camino hablándome de un terrible réuma que la afijia, sin querer responder á mis preguntas. Abreviando, porque veo que comenzais á fastidiaros, al cabo de algun tiempo de marcha, nos detuvimos: mi reumática saltó, como una ardilla, fuera del coche y me llevó al interior de una casa dejándome en una sala despues de recomendarme la paciencia. Por fin unas manos suaves y agitadas se posaron en mi cabeza, cayó la venda de mis ojos y entonces vi delante de mí á una mujer, la mas hermosa de cuantas habia hallado en el mundo. Se le dije así... Ella se sonrió... Abreviando, nos hicimos muy buenos amigos. Salí de allí al rayar el dia con las mismas precauciones, renovándose la cita para el dia siguiente y en igual forma. En vano acudi al paraje consabido, no solo aquel dia, sino veinte mas. Para que comprendais mi desesperacion, debo confesaros que aunque os parezca increíble, yo me habia enamorado ó poco menos de aquella mujer. Su imagen grabada en un medallon que me habia regalado en aquella noche deliciosa y fatal, era objeto de una adoracion constante que tocaba los límites del delirio. Llegué á borrar con mis besos un prodigioso lunar que campeaba en su cuello incomparable. Pero... ¿que teneis, Don Luis? Parecéis inquieto, sobresaltado ..

—No es nada. Proseguid. Os ruego que prosigais.

—Nada me resta que contar. Hice mil tentativas por averiguar el paradero de aquella mujer. Diríase que se habia desvanecido entre mis manos como niebla sutil de la mañana. Solo creo en la realidad de mi aventura, cuando toco el retrato de Blanca...

—¡Blanca!

—¡Dios mio! ¿Qué teneis, Don Luis? ¡Me poneis miedo!

—¡Blanca! repitió este con los ojos inyecta-

dos de sangre y pálido como la cera ¡Blanca! ¿He oido mal, no es verdad? Decidme que he oido mal!

—Habeis oido perfectamente. Pero, sosegaos, Don Luis. Ya sabia yo que vuestras cavilaciones os habian de costar muy caro. Sosegaos, por Dios.

—¿Conservais el retrato de que habeis hablado?

—Si, le llevo siempre conmigo.

Don Luis se arrojó sobre Don Alvaro.

En aquel momento, la estentórea voz del capitán resonó:

—¡Todos arriba! Ya empezó el baile!

Don Alvaro se dirigió hacia la puerta del camarote procurando desasirse de Don Luis.

—¿A donde vais? dijo este.

—Ya lo ois. Arriba.

Súbitamente, Don Luis pareció dominar la extraña agitacion que le poseia. Se acercó á Don Alvaro y con una voz que parecia venir de otro mundo y que hizo palidecer á su amigo, le dijo estas palabras:

—Si morís, Don Alvaro, iré á buscaros allá arriba. Si vivís... Si vivís, juradme conservar vuestra espada!

Jesus Muruais.

(Continuará)

PASEANDO POR ATHENAS.

ESTRAVAGANCIAS SONOLIENTAS.

que dedico á mi muy buen amigo

DON MANUEL MARIA PUGA

ciudadano de Vigo.

(Continuacion.)

Me dejé llevar por aquel Lovelace, que Richardson hubiera cambiado por el suyo, hasta una olorosa valla de acantos, adelfas y laureles, entretejida con rosas de Persia y jazmines amarillos traídos de Ninive, desde donde pude ver, mas de cerca, una jóven, como jamas he contemplado otra, ocupada en cojer flores que iba depositando encima de una lira que tenia á sus plantas.

—¡Qué prodigio de belleza! exclamé, ya medio enamorado. Tengo miedo de oir su voz...

—No habla; canta,—dijo el griego.

—Será su cancion la de los ángeles...

—Es el canto de los dioses....—Y, acercándose á ella, el sobrino de Alcibiades, le habló de esta manera:

—No quiero pedir os ninguna de esas flores, bella Erina, porque á vuestro lado no hay ninguna que pueda parecerme hermosa: así es que preferiria un suspiro de vuestra divina musa, ya que de vuestro pecho no me es permitido esperarlo.

—Galanterías!.. me parece que murmuró la jóven; por que á mi me quedó la duda si habló ella, ó reventó, en aquel instante, un boton

de rosa al impulso de la sávia aglomerada en los pliegues de su perfumada corola.

—Cogiendo flores, como estais, le dijo nuevamente el elegante mancebo, bien podeis observar como van muriéndose de celos al sentirse aprisionadas por esas manos que envidia Venus.

Apenas habia terminado su frase el *Tenorio*, la hermosa jardinera puso una mano sobre el pecho, exhaló un suspiro, y despidiendo de sus ojos una luz que quedó iluminando mi alma, cayó muerta sobre las flores por ella reunidas encima de la lira...

Aquí—yo lo atribuyo á lo patético del caso,—*mi sueño* se interrumpe con nubes que spongo funerales, de suerte que no puedo darte mas circunstanciadas noticias referentes al destino de la infortunada Erina.—Recuerdo, si, que en compañía de mi *Don Juan* atheniense, me encontré en el Liceo.—Imaginate, á todo esto, el vestido como las estatuas del Vaticano ó de la Farnesina, y yo con levita y pantalones.

Por tercera vez, hombres de barbudo rostro y grave ademan, hacian escena de mi. Estos se paseaban charlando, como los diputados en el salon de conferencias ó por los pasillos del Congreso. Ciento cincuenta y ocho constituciones, de otros tantos estados, yacian hacinadas á un lado, con ese desconcierto de los libros que acaban de ser consultados.

—¿Qué os parece? preguntóme el que yo continuaba creyendo de la progenie de Alcibiades.

—¡Qué quereis que os diga! Aquí se murmura de todo Dios (1), con el aditamento que, cuando está no hacen, obran peor todavia, puesto que se ocupan en formar teorías de la esclavitud, y...

—Y muy razonables, me interrumpió el sobrino del general derrotado en Mantinea.

—Para vos, sin duda... Pero yo proclamo la libertad como un derecho.....

—¡Vamos! Ya ois que condenan la esclavitud, volvió á interrumpirme.

—¡Rara manera de condenarla! Al fin no saben desentenderse de ella y tratan, en consecuencia, de buscar medios para sostenerla (2). ¿Qué mas me dá que el tirano sea un espadon afortunado que una inteligencia privilegiada, pero ambiciosa? (3)

—«La ley no se hizo para las inteligencias que descuellan sobre las de todos los demas ciudadanos: ellas son la ley» (4), me objetó con mucho aplomo mi filósofo *Tenorio*.

—¡Excelente manera de crear dinastias de origen divino!... Tiene, no obstante, el grave inconveniente que muy rara vez serán hereditarias. ¡Y, para esto, no se paran en escrúpulos haciendo al Creador cómplice de sus falsas teorías!.... (5)

—¡Por Júpiter tonante que vais á fundar

(1) *La República* de Platon, le inspiraba á Aristóteles poco menos que desprecio.—Laurent.

(2) *Política*.—Aristóteles.

(3) Laurent.

(4) Aristóteles.—*Política*.

(5) Laurent.

escuela! exclamó riendo, como un Baco beodo, aquel petrimetre del tiempo de las *kalendas*.

—Oid, oid! dijo cesando de reir.

—Oigo perfectamente cual ponen como nuevo cierto libro llamado la *República* y tambien á un tal Pitágoras....—Creia, yo, que tan solo allá, entre nosotros, se veian estas cosas de que un poeta dijo (en prosa): *que miserias, que miserias y que miserias* (1); pero no pude haber llegado en mejor ocasion para apreciar la verdad de aquella frase del vate florentino, cuando llama á la humanidad «la perversa prole de Adan.»

—¿Qué sátira estais componiendo?—me preguntó algo admirado mi calavera atheniense, y añadió:—Atended!

Ya es esto otro cantar, le dije.—Y, en verdad, estas máximas: «El fin de la ciencia política es la justicia y utilidad general,» y esta otra: «Entre los elementos que se disputan la direccion de la ciudad, hay que colocar en primer término la virtud y la ciencia,» que acababa de oír, me agradaron mucho. Con ellas en la cabeza, y cotejando la idea con su realizacion, iba todavia preocupado, cuando me dijo el griego *lion*:

—Pasad!

José Ojea.

(Continuará.)

El poder del oro.

(LEYENDA).

Al distinguido literato D. Modesto Fernandez y Gonzalez, en prueba de amistad y cariño.

(Continuacion.)

¿Quién es el hijo que á su madre anciana
Ve morir de miseria, y no se afana
Por aliviar su mal, buscando un medio
Que dar pudiera á su dolor remedio?
—Ya lo busqué con ansiedad vehemente,
Pero tarde, señor, he conocido
Que ni la compasion de un sér clemente,
Puede alcanzar quien pobre haya nacido.
Al trabajo acudí: en los labores
Del campo, yo soñé encontrar sustento
Y calmar de mi madre los dolores;
Mas, tan pobres están los labradores,
Que, como yo, carecen de sustento.
Pensé en mi situacion extrema y sería:
Vi el porvenir de lágrimas cubierto,
El presente rodeado de miseria,
Mi corazon por desengaños muerto
Y perdí la esperanza; de improviso,
Allá mi mente sugirió una idea
Que me infundió valor: es ya preciso,
Yo tengo que ausentarme de mi aldea.
Mi noble corazon, en ansia abunda
De salvar á mi madre moribunda
De la horrible miseria que soporta:

(1) Campoamor.—Aristóteles, sin embargo, no saliendo, que sepamos, de los limites de la ciencia no llega á las injurias personales que Schopenhauer lanzaba á Hegel, y Schelling á Krausse.

Pasa un día, sucédese otro día,
 Y yo mas y mas pobre ¿y qué le importa,
 Que le puede importar mi compañía?
 Muchas veces á solas he pensado
 Triste, desesperado,
 Que en vez de consolar la vida amarga
 De mi madre infeliz, soy á su lado
 Una pesada insoportable carga.
 Si pudiera saber, ¡oh señor cura,
 La infinita ansiedad y la tortura
 Que yo alimento por hacerme rico!
 Es tanta mi ambicion, tal mi locura,
 Que aun cuando en mi la siento, no la explico.
 Dos dias ha, por traer una receta
 Que el médico juzgaba muy precisa
 Vendí por ocho reales mi chaqueta:
 Se apercebió mi madre; una sonrisa,
 Pero triste, muy triste, muy siniestra,
 Puminó su faz; alzó su diestra
 Hacia los cielos, y exclamó muy bajo:
 «¡Ay Dios mio, el ser pobre es un trabajo!»
 Decid ahora si razon me asiste,
 Cuando esto pasa con mi madre anciana:
 ¡La vida de los pobres es muy triste!
 Responded, señor cura, ¿en donde existe,
 En donde está la caridad cristiana?
 —¡Donde ha de estar, espíritu ambicioso,
 En el alma del hombre, en este viejo,
 Que sin soñar en ser un poderoso,
 Al jóven sabe dar un buen consejo
 Y pan al infeliz menesteroso:
 En este humilde sacerdote anciano,
 Que tiene de tu pena y tus errores
 Profunda compasion; como cristiano
 Te profesa el cariño de un hermano
 Y goza en consolar tantos dolores.
 Tú, que de noble corazon blasonas,
 En las alas tal vez de un imposible,
 Una falta cometes increíble;
 Ves morir á tu madre..., y la abandonas.
 ¡Oh miserable orgullo de los hombres!
 Por lograr lo que llaman la fortuna,
 Van dejando caer una por una,
 Cien manchas de baldon sobre sus nombres.
 Vuelve á tu casa, Carlos, que te espera
 La enferma débil que de angustias muere,
 Y opuesta á la ambicion que tu alma hiere,
 Es la suya besar por vez postrera
 Al hijo desleal que tanto quiere,
 Vuelve á tu casa Carlos: la pobreza
 Honrada, noble, y con valor sufrida,
 Tiene tambien sus glorias en la vida,
 Tiene tambien su encanto y su grandeza.
 Yo te acompaño, yo seré el consuelo
 Del inmenso dolor que te devora.
 ¡Dichoso el hombre que en el mundo llora
 Si alcanza con las lágrimas el Cielo!

Y el venerable anciano que inspirado
 Le hablaba, y con ternura y con cariño;
 Consiguí que volviese el desgraciado,
 Aunque no convencido, resignado
 Al santo hogar donde gozó de niño.

Valentín L. Carvajal.

(Continuara.)

JUEGOS FLORALES.

Si Galicia ha de ser considerada como merece por su brillante historia, por su tradicion y por sus glorias, es preciso que todos los que nos honramos con haber nacido en este bendito país, tan privilegiado por la naturaleza, como huérfano de proteccion en las esferas del poder, trabajemos para levantar su nombre á la altura de los pueblos mas civilizados, si algun dia hemos de tener conciencia de lo que valemos, y hemos de curar por nosotros mismos todos los males de la patria. Los juegos florales que para honrar la memoria de Maria Pita se celebrarán en la Coruña el mes de Julio próximo, han de dar honor seguramente á Galicia, á la vez que una idea altamente favorable de la cultura de esta region, en donde no escasean escritores y poetas distinguidos. A continuacion reproducimos las bases de este certámen literario:

BASES

de los juegos florales.

1.º Se adjudicarán diez premios en esta forma:

Á nombre del Ayuntamiento.

1.º Una rosa natural al autor de la mejor composicion poética dedicada á Nuestra Señora del Rosario, patrona de la Coruña.

2.º Una escribanía de plata al autor de la mejor poesia en honor de Mendez Nuñez.

Á nombre de «El Anunciador.»

3.º Un pensamiento de oro y diamantes al autor de la mejor composicion poética dedicada á ensalzar, dentro de la verdad histórica, el heroísmo del pueblo coruñés en el dia 14 de Mayo de 1589.

Á nombre de «El Telegrama.»

4.º Una rosa de oro al autor de la mejor composicion poética dedicada á Cervantes.

5.º Un diploma y cien ejemplares lujosamente impresos al autor de la mejor memoria sobre el pasado, presente y porvenir de la riqueza pecuaria en Galicia.

Á nombre del «Diario de Avisos.»

6.º Un jazmin de oro, plata y esmalte al autor de la mejor oda que se dedique al valor y bizarría de Maria Fernandez de la Cámara y Pita, en el momento que el alférez inglés asaltaba la muralla que defendian los coruñeses el 14 de Mayo de 1589.

Á nombre de «La Resurreccion de Galicia.»

7.º Una pluma de plata al autor de la poesia que mejor cante á Galicia.

8.º Una medalla de plata al autor del canto épico que mejor enaltezca el valor de los gallegos en las tres edades históricas.

Á nombre del Liceo «Breton de los Herreros.»

9.º Una azucena de plata y oro al autor de la composicion que mejor cante «Á la mujer.»

A nombre de la sociedad de los «Nueve Amigos.»

10. Una corona de plata al autor de la mejor composición poética sobre el heroísmo gallego en el monte Medallio, dentro de la verdad histórica.

2.^a Se adjudicarán diez accésit, uno por cada tema.

3.^a Los accésit consistirán en diplomas lujosamente impresos.

4.^a No será condición precisa para presentarse como concurrente al certámen, haber nacido en Galicia.

5.^a Las composiciones que se contraigan á los temas designados en los números 1.^o al 6.^o inclusive de la base 1.^a, deberán hallarse escritas precisamente en castellano: las demás en castellano ó en gallego.

6.^a El plazo para la admision de las composiciones se abrirá en 1.^o de Mayo y se cerrará en 15 de Junio próximo.

7.^a Las composiciones se dirigirán bajo sobre al presidente de la comision de festejos del ayuntamiento, sin firma ni mas distintivo que un lema, y en pliego separado la firma y noticia de la residencia del autor, escribiéndose en el sobre el lema que lleve la composicion.

8.^a La memoria de que habla el núm. 5.^o de la base 1.^a, no podrá exceder de ocho pliegos de impresion.

9.^a Se nombrará un jurado compuesto de literatos, poetas y personas de conocida competencia, el cual pronunciará su veredicto con entera imparcialidad, entregándosele al efecto, en 16 de junio, las composiciones presentadas.

10.^a El jurado atenderá, para la adjudicacion de los premios, al mérito absoluto de las composiciones, y para diez de los accésit al mérito relativo.

11.^a No será obstáculo para la adjudicacion de los accésit, que no se haya presentado composicion digna de premio á juicio del Jurado.

Coruña, 18 de abril de 1876.—Por el Ayuntamiento, Canuto Berea.—Ignacio Pardo Gonzalez.—Florencio Camino.—José de Torres Arias.—Por *El Anunciador*, Ezequiel Fernandez Miranda.—Por *el Diario de Avisos*, Joaquin Duarte Cannedo.—Por el liceo *Breton de los Herreros*, Manuel Rodriguez Santamarina.—Por la sociedad de *Los nueve amigos*, Andrés Gaos.—Por *El Telégrama* y *La Resurreccion de Galicia*, José Perez Porto, secretario.

VARIETADES.

En la Exposicion de Bellas Artes inaugurada recientemente en Madrid, figuran algunas obras, muy pocas, de artistas gallegos, siendo notable en ella la ausencia de genios á quienes esperaron celebrar una vez mas sus admiradores.

Del Sr. D. Arturo Carretero y Sanchez, de la Coruña, hay diez pruebas de grabados en madera.

Del Sr. D. Victorino Gonzalez y Fernandez, de Monteboy (provincia de Orense), un retrato.

Del Sr. D. Antonio M. Jaspe Moscoso, de la Coruña, un cuadro de género: *La hilandera gallega*.

Del Sr. D. Gerardo Melendez y Conejo, de Orense, dos cuadros: uno de ellos titulado *Las*

blancas dan mate en tres jugadas; otro es un capricho, que representa á un niño vestido como los antiguos estudiantes de la *luna*.

Del escultor D. Andrés Rodriguez, de Santiago, dos bustos en yeso, uno de ellos, de Doña Isabel de Borbon.

Véase ademas los modelos de medallas de Mendez Nuñez, obra del Sr. D. José Estéban Lozano.

Absteniéndonos prudentemente de prejudgar los mencionados trabajos, deseamos á sus autores la realizacion de sus esperanzas.

SECCION LOCAL.

Excitamos á la Comision de Policía urbana de este Ayuntamiento á fin de que expida las oportunas órdenes para que desaparezca, antes del sábado próximo, el *coberbizo antidiluviano* que han construido indudablemente sin su conocimiento, en el centro del paseo principal de los jardines de Posío.

Al verlo creimos que allí habría establecido sus reales alguna tribu nómada, mas recordando que hace algunos años pasara por esta ciudad una familia húngara, cuyas imprevistas viviendas tenían su techumbre mas decente, nos convencimos del error de nuestra creencia,

¿Tendrá por objeto resguardar varias plantas de la intemperie?

Entonces... ¡oh! piedad, piedad señores:

¡Qué pabellon para cubrir las flores!

La cultura de esta Capital, y el gusto estético de sus habitantes, no acostumbrados á recibir tan bruscos ataques, reclaman con urgencia esta medida.

Una vez que del Ayuntamiento nos ocupamos, cúmplenos, haciéndonos eco de la opinion general, llamar su atencion acerca de las malas condiciones en *cantidad* y *calidad* con que se expenden la carne y el pescado en los establecimientos públicos. ¿Qué hacen los Sres. Concejales encargados de la inspeccion de estos artículos de primera necesidad? Acaso desdeñan el cumplimiento de tan interesante servicio?

El próximo sábado 29, se reunirá la Exema. Diputacion provincial, convocada por el Sr. Gobernador, con el principal objeto de la discusion y aprobacion de los presupuestos. Excitamos el patriótico celo de los Sres. Diputados para que todos concurran y no suceda lo que tantas veces que, por falta de número, han quedado sin discutir tan interesantísimos asuntos como muchos que ahora tendrá que resolver la provincial Corporacion.

Hoy acompañamos á su última morada, al cadáver de la Sra. D.^a Joaquina Perez Rey, madre de nuestro particular amigo D. Aureliano Perez, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame.

Ha sido trasladado á la provincia de Lugo el Auxiliar de esta Administracion Económica D. Sisto Miranda. Para reemplazarle fué nombrado en comision, D. Antonio Puga, cesante de mayor categoría, en el mismo ramo.